

# CRONICA MERIDIONAL

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

Martes 12 de Octubre de 1875.

Número 4.816.

## ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores de provincia, cuyo abono terminó en fin de Setiembre, abonen á esta Administración los descubiertos en que se encuentran con la misma antes del 15 de Octubre.

De no hacerlo suspenderemos el envío del periódico á los que no lo hayan verificado.

## La Crónica Meridional.

### LAS DOS GUERRAS.

En verdad es grande la fuerza vital de esta nación española; sus caracteres distintivos son el sufrimiento y la constancia, que resisten la desventura y acaba por dominarla. Imposible parece que haya podido sobrevivir bajo el cúmulo de males que la han agobiado desde 1867, males que provocaron la revolución de 68; males que la revolución misma luego á su vez en mayor grado produjo. Oprime el espíritu el considerar los tesoros consumidos y la sangre derramada, y acobarda al corazón el sentir la sangre y los tesoros que todavía ha de derramarse y han de consumirse en las dos guerras civiles que nos abruman y desgarran.

Y, sin embargo, es preciso no desmayar: el terreno andado es mucho, las ventajas conseguidas son grandes; es preciso no perder una línea; es preciso, por un esfuerzo supremo, llegar al fin que afortunadamente entrevenimos.

Ese esfuerzo lo está el Gobierno procurando y lo está secundando el país de un modo maravilloso; la última quinta, tan dolorosa como es para los pueblos, que ven arrancados á las

artes pacíficas los más robustos brazos se está verificando tranquilamente y va á dar un resultado de 50.000 hombres efectivos; otros 20.000 han de ingresar en las filas como reseristas que se van recogiendo de las quintas pasadas de modo que para fin de año nuestro ejército habrá recibido un refuerzo de 70.000 hombres. Entonces el de operaciones del Norte podrá elevarse á 150.000 soldados efectivos sin contar las guarniciones, y cualquiera comprende, aun los más apasionados, que, llegado este caso, es imposible toda resistencia de parte de los carlistas, los cuales ven disminuir sus filas de día en día por el descontento ya muy pronunciado de los vascos y su pública rivalidad con los navarros.

Entre tanto quedarán deshechos los restos de las facciones de Cataluña, que ya se ven muy estrechadas y pronto se reducirán á simples partidas de bandoleros, como ha sucedido en el Maestrazgo; en cuyo caso marcharán también sobre el Norte los batallones allí sobrantes, ocupándose de este modo militarmente toda la comarca rebelde.

Ni esto que decimos es una utopía, ni al decirle revelamos planes de campaña (que ciertamente no conocemos.) Decimos sencillamente lo que el sentido común nos dicta, y lo decimos para que las gentes sensatas reflexionen sobre ello y vean que no en vano cuando por todos los ánimos la esperanza de ver acabada pronto la guerra civil en la Península.

A la vez que á esta guerra, atiendo el Gobierno, con la diligencia que reconocen las mismas oposiciones, á la otra guerra civil que tenemos allende el mar.

Allí con los refuerzos remitidos, y que ascien en á una cifra considerable, y los que se seguirán enviando, se ha de circunscribir la guerra, se han de poner guarniciones que defiendan las inmensas riquezas que en un momento y por un incendio destruye una banda de insurrectos, cayendo sobre un punto inopinadamente, y se han de tomar otras disposiciones militares que tiene preparadas aquel activo y valiente capitán general.

Ha llegado, precisamente el momento de que produzcan todos sus efectos los esfuerzos preparados por anteriores gobiernos y realizados por éste, y los nuevos que éste ha hecho con la cooperación del país, el cual, como se vé, está dispuesto á dar su último hombre y su último real para concluir las dos guerras. La preparación ha costado mucho tiempo y muchos sacrificios; pero el fruto puede cojerse ya rápidamente, y podrá España respirar y dirigir sus fuerzas al cultivo de las artes de la paz, que tanto auxilio necesitan para desarrollarse en nuestro suelo con la proporción que prometen sus naturales elementos.

No nos parecen mal las anteriores patrióticas observaciones de *E Cronista* pero no olvidemos que para obtener una paz duradera y no provocar otra más terrible y sangrienta no basta con desterrar liberales más ó menos exagerados y deshacer las partidas de Sierra Morena, es preciso también que no se repitan escenas como las siguientes:

El hecho altamente deplorable que denunció ayer un periódico, ocurrido en la calle del Arenal al pasar la procesión del jubileo, se ha reproducido con mayores proporciones si se quiere en la calle de la Concepción Jerónima, frente á la del Barrio Nuevo.

«Bajaba por la primera de dichas calles, dice *El Imparcial*, en dirección sin duda á la de Toledo, un caballero montado, cuando divisó cercana la procesión del jubileo perteneciente á esta parroquia, que subía en sentido opuesto, siendo por consiguiente inevitable un encuentro entre la procesión y el individuo de que nos ocupamos; pero al intentar éste apartarse de la vía para dejarle paso, con cuyo objeto condujo al caballo hasta la línea que ocupaba un coche, detras del cual pudo, no sin trabajo, colocarse; en este momento se alzó de entre la congregación un inmenso grito de furor contra el indefenso caballero, que, mal de su grado, no podía saludarla, por no bastar sus manos á contener al animal sobreexcitado por la proximidad de un pendón, siendo entonces objeto de toda clase de insultos y amenazas.

Pero como si esto no bastase á hacerle expiar su involuntaria presencia en aquel sitio, varias mujeres se aproximaron á él, llenándole de improperios, entre los cuales no eran los menos cultos dictados como el de *hारेजे ó impio*, matadle; y llevaron su escandalosa audacia hasta el extremo de pegarle con sus abanicos.

Como se vé, la escena de que hoy damos cuenta y la que tuvo lugar anteayer, si no hablan nada en favor de la cultura de nuestro pueblo, recuerdan perfectamente los aullidos de rabia con que eran saludados en las calles del tránsito por las turbas imbéciles los que; acaso inocentes, iban á perecer en la hoguera encendida por el fanatismo.

El caballero insultado y vejado imploró al auxilio de un agente de la autoridad que por allí pasaba, el cual, por todo consuelo, le aconsejó que se apeara del caballo, sin duda para satisfacer el deseo de aquellas furias, que pedían á voz en cuello *¡matar al hereje!*

## PARTE OFICIAL.

Día 8 de Octubre.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento. Real orden autorizando á D. Manuel de Pena San Martín, para construir en terreno de dominio público en la isla Fidoiro de la ría Arosa, provincia de Pontevedra, una fábrica de salazón de pescado.

## GUERRA CIVIL.

Las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Guerra y que hoy publica la «Gaceta», son las siguientes:

«Norte.—Sin novedad en esta capital.—En el pueblo de Durana se han presentado algunos carlistas que han sido cañoneados por la sección establecida en el pueblo de Gamarra, cuyos disparos han producido, según se me dice, el incendio de una ó dos casas.»

El general Trillo da cuenta de su llegada á Irún con el correo que ha

—71—

dientes del dragon, pudiendo decirse con verdad que aquella lucha exterminadora fué la única satisfacción que gozaron sus actores en la tierra, que con tanta tranquilidad y tanta dicha brinda á los mortales cuando saben apreciar el beneficio inmenso que reciben con la vida.

—Que en paz descansen,—dijo la princesa lanzando á Jason una maligna sonrisa; nunca faltarán en el mundo,—añadió,—necios semejantes dispuestos á morir por razones que ignoran. Por lo que á éstos hace, se han ido al otro mundo persuadidos de que la posteridad se tomará el trabajo de ceñir sus abollados cascos de laureles. ¿No es verdad, príncipe, que parece el colmo de la locura gritar como ese pobre diablo: «¡Victoria!» para caer después sin vida en el suelo?

—Lo que me parece es que estoy triste, y que no vale y á mis ojos el tal Vellocoino lo que cuesta. Basta con esto.

—70—

ejecutaron aquellos salvajes, indignos por su ferocidad del nombre de criaturas humanas! Después de todo, Jason no pudo menos de alegrarse al contemplar el espectáculo que ofrecían unos hombres, llenos de vida y de salud, exterminándose sin piedad por una ofensa que él sólo había cometido.

En efecto, tan sin piedad dieron unos sobre otros, y con tal acierto y tanta saña, que en menos tiempo que se dice, y desde luego infinitamente menos del que tardaron en nacer, no quedó vivo si no es uno en el teatro de la guerra, y este único superviviente de aquella hecatombe famosa, bravo y fuerte sin segundo, no duró más de lo necesario para levantar el brazo y con la espada cubierta de sangre puesta en alto, gritar lleno de entusiasmo:

—¡Victoria! ¡Victoria!

Y cayó exánime en medio de sus hermanos.

Así acabó el ejército producido por los

—67—

Desde entonces acá se han visto muchos otros ejércitos animados de instintos semejantes á los de la falange producida por los dientes del dragon, si bien los soldados de que nos ocupamos eran más excusables, porque no tenían á la mujer por madre. ¿Qué fortuna tan grande hubiera sido para un caudillo ganoso de conquistar y someter el mundo, v. gr.: César ó Napoleon, la de hacer cosechas de guerreros armados de pies á cabeza con tanta facilidad como lo hizo Jason?

Durante un espacio, sedientos ya de sangre humana los recién nacidos, esgrimieron sus espadas cual si combatieran con enemigos invisibles; mas luego comenzaron á dar grandes voces, diciendo: ¡Carguemos al enemigo! ¡Que nos lleven á la batalla! ¡A vencer ó morir! ¡La muerte ó la victoria! ¡Adelante, compañeros! Y otras cien vociferaciones de este jaez, tan vacías de sentido, y tales como acostumbra los que, sin saber por qué, se encuentran en los campos de batalla.



por sí mismo, quedando... que salga en adelante para...

El gobernador militar de Santander participa que procedentes de Bayona, ratificaron ayer su indulto en aquella plaza 72 carlistas de las facciones del Centro.

Cataluña.—El General encargado del mando en Barcelona participa que la brigada Molins batió anteayer en los altos de San Martín y San Quirico á las facciones de Villate, Praf, Muxí y Clement, haciendo cuatro muertos, dos heridos y siete prisioneros, aprehendiendo 23 caballos, 40 armas de fuego, muchas blancas, y varios efectos, sin baja alguna por parte de la columna.

Los 57 prisioneros hechos por la columna Camprubí habían llegado á Gerona, y se han presentado á indulto dos oficiales y 51 individuos. El capitán general de Aragón manifiesta que el capitán de la compañía de guías del alto Aragón sorprendió al cabecilla Rosa, que con el 4.º batallón carlista de Lérida se hallaba combatiendo la contribución, levantándose con su llegada en somaten el valle de Arán, dirigiéndose á los carlistas y cogiéndoles armas y municiones. El país animadísimo y dispuesto á todo con el concurso de las fuerzas liberales.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 8 de Octubre de 1875.

En el Consejo de ministros verificado ayer tarde tratóse estensamente de las reclamaciones de Francia y de los Estados-Unidos referentes á actos ocurridos en la isla de Cuba y se adoptó la regla de conducta que ha de seguir el Gobierno en este asunto.

Las preocupaciones que se advertían ayer entre los ministros habían desaparecido en parte anoche y las oposiciones perdieron la esperanza de que hubiera crisis ministerial.

El Gobierno ha determinado que los altos funcionarios de Cuba que están en España disfrutando licencia vuelvan inmediatamente á desempeñar sus cargos y al efecto saidrán en el vapor del día 30.

En dicho vapor se dirigirá también á la isla de Cuba el Sr. D. Tomás Rodríguez Rubí.

Los constitucionales se cansan de

esperar al Sr. Sagasta y es probable que al fin se celebren reuniones y se pongan de acuerdo sin aguardar la llegada á Madrid del citado hombre político. Dícese que el duque de la Torre se va convenciendo de lo inútil que sería para él no conformarse con la tendencia general de su partido pues la mayoría de esta no está conforme con ambigüedades y desdén de la política de reservas prefiriendo apoyar la restauración y aceptar francamente el régimen constitucional como ha quedado establecido al advenimiento de D. Alfonso al trono.

No faltan republicanos que sin razón ni motivo alguno esperan contar algún día con el general Serrano pero esta esperanza es pura ilusión que solo les proporcionará un desengaño.

Hay también republicanos que unidos á algunos elementos radicales convertidos en republicanismo trabajan con la esperanza de producir perturbaciones pero tampoco es fácil que vean esta realizada pues aun entre los republicanos no faltan personas sensatas que juzgan antipatriótico todo acto encaminado á favorecer el carlismo produciendo divisiones entre los liberales.

La idea del comité electoral se agita menos á proporción que van pasando los días y creo que los mismos que lo proporciónaron están hoy poco entusiasmados con ello.

Como las candidaturas para diputados se han de discutir y aprobar en Consejo de ministros es hasta cierto punto inútil que haya otro Consejo donde se propongan y admitan obligando al Gobierno á admitir los candidatos que el comité juzgue ministeriales.

La guerra de los moderados al gabinete se ha aplacado algun tanto desde que han comprendido que es muy difícil conseguir una modificación de gabinete antes de las elecciones. El convencimiento de lo difícil que es triunfar en estas sin apoyo del Gobierno influye mucho para este cambio de conducta.

Hoy no se han recibido noticias importantes de la guerra, ni del Norte ni de Cataluña. Los carlistas procuran adquirir recursos en el extranjero inventando grandes victorias de que dan cuenta algunos periódicos franceses é ingleses.

L. N.

NOTICIAS GENERALES.

El consejo de guerra que debió reunirse en Cartagena el 29 del mes anterior para ver y fallar en el proceso de la rebelión cantonal de aquella plaza en Julio de 1873, no lo verificó hasta el día 2 del actual.

La lectura del proceso, que empezó dicho día 2, no terminó hasta las nueve de la noche del 3 invirtiendo en verificarlo nueve y diez horas respectivamente cada día, pues en la causa y en las cuatro piezas separadas existían, además de las actas de las sesiones que celebraron las juntas revolucionarias, de salud pública y soberana de salvación, muchos números de «El Centin Murela», diario oficial de la federación, proclamas y otra infinidad de documentos.

Leído el parecer fiscal por el que se pide la última pena para los culpados de la revolución demagógica, el consejo votó por unanimidad, de acuerdo con la conclusión fiscal, sentenciando á muerte en rebeldía á los que se expresan en la relación que copiamos á continuación: «D. Juan Contreras y R. ma. = Antonio Gaviz Ace = Alfredo Sauvage = Eduardo Romero Germes = Roque Barcia = José Ortega Cañabate = José Rufino Ortega = Juan Cobacho Mateo = Pablo Mendez Saiz = Francisco Oruña = Ibáñez = Pedro Alemany Moreno = Miguel Moya = Nemesio Torres Mendieta. Antonio Alfaro = Gonzalo Osorio Pardo. José Macule Carrion = Manuel Cárceres Sabater = Esteban Nicolas Eduarte = Mariano Martínez = Andrés de Salas = Andrés de la Fuente = Bartolomé Poza Soler = Baldomero Roca = Fermín Genués = Juan Sánchez = Francisco Valverde = Wenceslao Creville = Manuel Fernandez Herrero = Pedro del Real y Soto = Antonio de la Torre = Francisco Baneito = Wenceslao Garcia Almansa. Juan José Muniani y Alonso = Salvador Esteve Vallano = Pedro Rosa Soto = Pedro Guierrez de la Puente = Antonio Atalá.»

Figuran en otras piezas: «D. Félix Ferrer y M. ra. = Nicolás Calvo de Guayté = Fernando Pernas = Pedro Garcia Sanchez (a) Pinillas = Alberto Araus y Perez = Deporadas á Filipinas: «José Garcia Torres = José Maria Perez Rubio = Francisco Muzquiz Trigo = Manuel Carranza.»

En el juzgado ordinario pende la sumaria sobre incautaciones contra los individuos de la junta, intentantes y factos; por considerarse aquellos delitos como comunes. Ha oído decir «La Epoca» que entre los mas caracterizados constitucionales empieza á parecer excesiva la tardanza del Sr. Sagasta, y que si no viniera pronto, lo que se ha en Madrid, y oye más especialmente al señor duque de la Torre, estarían dispuestos á publicar un manifiesto con esplicadas declaciones en favor del actual orden de cosas.

«La Iberia» comenta esta noticia diciéndolo lo siguiente: «El partido constitucional ha hecho tiempo atrás declaraciones terminantes que nada dejan que desear en el terreno de lo digno y de lo honrado. Acos posteriores, muy solemnes y muy elocuentes, vinieron á confirmar las anteriores de-

claraciones y á imprimir sobre ellas el sello de los hechos.

Después de esto, ¿qué queda que hacer? Nada que no sea inconveniente por lo redundante y superfluo.»

Al mas afirmarse que el general Serrano espera en Madrid al Sr. Sagasta, y de acuerdo con él marchará en adelante, como hasta aquí.

Una carabina en las inexactas manos de un niño se disparó el jueves en Liria, yendo el proyectil á dar muerte al sargento de voluntarios de aquella contraguardia Vicente Mompó, que tantos servicios había prestado en la campaña de Africa y en las del Norte y del Centro.

No nos cansáramos de clamar contra la imprudencia de poner las armas en manos de los niños. Si en Almería se les registrara, se hallarían herramientas para formar un parque.

«Ha solicitado una plaza de alhercado en el hospital de Jerez el profesor de instrucción primaria don Antonio de la Rosa, que lleva cuarenta y tantos años de servicios en la provincia de Cadix.»

En nuestra relación hay otro contemporáneo de aquel, y gracias á los modos á los que es probable que tenga que apearse al mismo recurso. Qué pagal

«Un amigo que viene de Cádiz nos dice que allí se ha marcado 30 rs. de contribución al dueño de cada perro que viva en la ciudad.»

Vea V. una contribución conveniente, yo la ponia en toda España; con la diferencia de que si el perro se le con el amo le hacia pagar 40 rs. y si asistia a Casino media onza ó sea 160 rs. obligando al amo además á que se cara los céntimos de vecindad, una para él, y otra para su compañero.»

De tal modo se propaga en Francia el uso de condonaciones que el gobierno ha tenido que publicar un decreto prohibiendo el uso de ellas, incluso a de la Legión de Honor á los titiriteros mientras estén ejerciendo su profesion, bajo pena de perder el derecho á su posesión. Crua los coucou yo en España que dan la hora.

El sacerdote Milla de Yuckey y Maxim Poagmani, marchan sobre Trebinja, segun las últimas noticias llegadas de la insurrección de Herzegovina; arca que han incenado á C. ero y b. gno. ¡Canario con los curas!

Se va á dictar una circular encaminada á prevenir los abusos ocasionados por la enseñanza privada, que dan algunos profesores de establecimientos públicos.

Cambios. Londres á 90 días vista. 48.75. Paris á 8 días vista. 5.06.

GACETILLAS.

Carreteras.—Dispuesto por la superioridad la instancia de expediente de

Y como la primera fila de combatientes descubriese á Jason, que al ver tantos hombres armados y resueltos á pelear había creído prudente sacar la espada y ponerse en guardia, lo designaron por enemigo común; y á las voces de: «¡Fuera el usurpador! ¡Viva el Vellochino!» se precipitaron sobre el noble joven. El momento era crítico por extremo; y convencido Jason de que le sería imposible resistir el impulso de un tropel semejante, animado de los más sanguinarios propósitos y sin esperanza de auxilio, resolvió vender cara su vida por lo ménos, muriendo de una manera tan heroica cual si fuera hijo del dios más incisivo del dragon.

Medea le dijo entonces que tomara una piedra del suelo.

—Arrójala sobre ellos en seguida; si no perece!

A aquellos malvados se hallaban ya tan cerca, que Jason distinguía perfectamente sus miradas llenas de furor, y la contracción de

sus fisonomías, que sólo respiraban rabia y exterminio. Lanzó entonces la piedra, y fué á dar en el casco del más corpulento de los guerreros, que venía como caudillo al frente de todos; la piedra rebotó de allí; y despues de abollar la rodela del que le seguía, hirió entre ceja y ceja á un tercero. Cada uno creyó que la agresión partía de su camarada, y esto fué causa de una disputa que les hizo detenerse y olvidar por el momento el primer impulso.

De las palabras pasaron á los hechos, y formándose luego al punto dos partidos, se acometieron encarnizadamente, como si fueran los mayores enemigos, y tuvieron que vengar grandes agravios. Pocos momentos despues, todo era confusion, gritos, lamentos sangra, brazos separados del tronco, cabezas rotas, moribundos que se revolaban en el suelo y cadáveres cubiertos de innumerables heridas. Y para lograr este fin desastroso cuántos rasgos de valor en grado heroico

—¡Ya seréis mansa de otro parecer! Bien considerado, no tendrá tanto mérito el Vellochino como ántes le dabais; pero no es ménos cierto que tampoco hay en el mundo cosa más bella, y que siempre gusta poseer prendas envidiadas de los demas. Venid, que haré mucho trabajo esta noche, y mañana dareis cuenta al rey Aetes de haber acabado felizmente la primera parte de vuestra empresa.

—Siguiendo el consejo de Medea, Jason se presentó temprano en palacio, y al entrar en el salon del trono, se adelantó y saludó respetuosamente al monarca.

—Pareceme que no has dormido bien esta noche. Si la reflexión y los consejos de la almohada te hacen desistir, dile sin empacho, que de hombre cuerdo es mudar de parecer, y nadie te notará de cobarda, porque no quieres ir á una muerte cierta y sin gloria.

—Si alude V. M. á la domadura de los toros, ya están más mansos que corderos; y



travesía del pueblo de Tijola, en la carretera de tercer orden de Baza á Huerca Overa, con arreglo á lo prevenido en la ley de 11 de Abril de 1849 y reglamento de 14 de Julio del mismo año, para su ejecución, y debien lo procelerse en su consecuencia por el cuerpo facultativo de obras públicas á la formación del correspondiente proyecto de dicha travesía, según me participa el Sr. Ingeniero Jefe de esta provincia se ha acordado la publicación de este anuncio por medio del Boletín oficial para conocimiento de la corporación municipal del espresado pueblo de Tijola, á fin de que en virtud de lo que disponen los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento, deliberen dentro del plazo de treinta días, contados desde esta fecha, lo que consieleren acerca del particular; con el bien entendido de que trascurridos sin haber hecho uso del derecho que le concede el art. 10 del precitado reglamento, habrá de formarse el proyecto ya indicado por el ingeniero que designe la Jefatura, sin atender reclamación alguna, á no ser en el caso prefijado en el art. 11 del mismo.

**Quien mal vive...** Al ser conducidos desde Loja á Granada tres criminales, al pasar un barranco intentaron fugarse aprovechando la escabrosidad del terreno.

La fuerza de guardia civil que los custodiaba, intimoles á que se detuvieran y no pudiéndolo conseguir se vieron obligados á hacerles fuego resultando en su consecuencia la muerte de aquellos tres desgraciados.

Estos criminales según declaración de los mismos iban á entenderse con los autores del secuestro del Sr. Trescastro y se hallaban convictos y confesos de haber tenido en sus casas ocultos al secuestrado y secuestradores.

**Bandidos.** En Motril, con objeto de conseguir el exterminio de todos los secuestradores que merodean por aquellos contornos se ha publicado por el alcalde de aquella población el siguiente bando.

«Con el fin de que por los vecinos de esta población se preste á mi autoridad todo el auxilio que necesita en su activa gestión para la persecución y captura de los criminales y secuestradores entre los cuales se encuentran José Terron Cortés, Francisco Bermudez y Antonio

Ruiz Díaz (a) Carrero, he venido en dictar las disposiciones siguientes:

1.º Los guardas se dividirán en grupos de cinco hombres que se auxiliarán mutuamente y recorrerán sus términos por lo menos dos veces al día, dando parte todas las noches de la novedad que observaren, y serán responsables si faltaren á la verdad en sus partes, siendo considerados como cómplices y ocultadores de los bandidos que se persiguen, y como tales entregalos á la autoridad competente.

2.º Los guardas y empleados que, tratando de eludir el compromiso que pudiera acarrearles esta persecución ó faltando deslealmente al cumplimiento de su deber, renunciaren su destino, serán igualmente puestos á disposición de la citada autoridad.

3.º La confidencia segura y secreta que se diere á la autoridad competente acerca del paradero de los criminales que se persiguen, serán en el acto pingüemente recompensada y propuestos los que la dieren para la recompensa que merece este servicio.

4.º Los padres de familia ó hermanos que presentaren á alguno de los criminales ó dieren la confidencia que proporcione su captura, y tuviesen un hijo en el servicio, le será redimido en el acto por los medios legales.

5.º El prófugo ó desertor del ejército que presentare ó diere la confidencia segura del lugar donde se ocultan y proporcionare su captura, le será solicitado el indulto de su pena y proporcionará la cantidad necesaria para su retención, haciéndose á este tenor la oferta de los demás servicios que el municipio y las autoridades por sí pudiesen ejecutar.

6.º Los vecinos que oculten ó no den conocimiento de los antedichos criminales, ó no adoptasen las medidas ó precauciones necesarias para librarse de las asechanzas, y dejen de contribuir á su persecución, se les exigirán las responsabilidades que contraigan.»

Por cartas particulares sabemos que es tal el pánico que reina en Motril, que al oscurecer ya se encuentran cerradas todas las casas, y que mas bien que una ciudad parece un cementerio.

**Dice «El Avisador Almerense.»**

«Desgracias. Tenemos que lamentar

las ocurridas el lunes último en la mina Santa María, en la que, según nos reflejan, perecieron siete trabajadores de resultas de un desplomo en uno de los pozos en que se encontraban estos.»

Aviso á nuestros mineros.

**No mas gorriones.**—Teremos entendido y de una manera segurísima que muchos aficionados á leer nuestro periódico de gorrinería se van todas las mañanas á uno de los establecimientos de esta ciudad y allí esperan la llegada de nuestro repartidor para arrebatárselo de las manos nuestra modesta «CRÓNICA».

Por Dios Srés., tengan la bondad de hacerse suscritores á dicho periódico y con esto evitarán molestias al dueño del citado establecimiento y al gacettillero la de disparar saetas á los gorriones.

**Preguntaba un maestro á cierto discípulo que pasaba por tonto:**

—¿En qué se distingue, cuando corre una liebre, si es macho ó hembra? Y el tonto respondió sin vacilar.  
—En que si es macho corre él, y si es hembra corre ella.

**Charada.**

Mi primera con tercera tiene á muchos sin un real y mi cuarta tras de prima es apellido y ciudad.

Mi segunda con la cuarta nos dan de una villa el nombre y mi (id) es animal que se alimenta del hombre.

Solucion de la anterior: **Gobernador.**

**Agencia de Minas, negocios administrativos y asuntos particulares, bajo la dirección de D. Francisco de B. Ramirez Canet. Calle de Mendez Nuñez, núm. 5, Almería.**

Se ocupa esta «Agencia de Negocios» en todos los asuntos que se le confien, con especialidad en los concernientes á minas y representación de Empresas y particulares.

Desde 1.º de Octubre de 1875, se establecen en la oficina de la Agencia, los correspondientes registros, y quedan á disposición de las Sociedades y de los dueños de las minas, para que inscriban las pertenencias, pozos, galerías etc., que deseen dar á partido; así como se consigne en dichos registros; los detalles de labor minera, que quieran contratar las Sociedades ó particulares.

Estos registros estarán de manifiesto todos los días no feriados desde nueve de la mañana á dos de la tarde y podrán consultarse y tomarse de ellos la nota necesaria sin pagar cantidad alguna, por los destajistas, ó partidarios; pero las Sociedades y los dueños de las minas, que verifiquen la inscripción, satisfarán en el acto, bien por libranza sobre correos si no lo hicieran en efectivo, la cantidad de dos pesetas, por cada nota, que deberá comprender los datos siguientes:

El nombre, vecindad y domicilio del Presidente de la Sociedad ó dueño de la mina, parage y término municipal donde esta radica y las condiciones, observaciones y plazos para oír proposiciones de los partidos y destajos de labor minera.

Para evitar perjuicios, se interesa á las personas que hagan la inscripción, que tan luego como lleven á efecto sus contratos den el oportuno aviso á la Agencia; en la inteligencia de que trascurrido un mes desde la fecha de la inscripción, quedará el asiento sin valor alguno.

**ADVERTENCIA.**—Las notas para la inscripción que se remitan antes del día treinta y uno del mes referido, quedan exentas de pago.

**ALMERIA.**  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE ALMERIA.

**Santo del día.**  
Mártir.—Nra Sra. del Pilar de Zaragoza.  
Sale el sol á las 6.7 de la mañana.  
Pónese á las 5.27 tarde.  
**Efemerides.**  
1492.—Descubre Colon la Isla Lucaya de S. Salvador.

**SECCION DE FOMENTO.**  
*Relacion de los expedientes que han sido aprobados en el dia 7 de Octubre.*  
Registro núm. 679, La Estrella del Norte, interesado D. José Bueso y Rivas, término de Beiras.  
Id., núm. 6752, La Lealtad, interesado D. Francisco Cruz y Rivera, término de Huerca.  
Id., núm. 6789, Llave Dorada, interesado D. José Bueso Rivas, término de Beiras.  
Id., núm. 7052, La Confianza, interesado D. Alejandro Luch y Bausil, término de Nacimiento.  
Id., núm. 7112, Oceano, interesado D. Cayetano Lopez A'mena, término de Beiras.

**DIRECCION ESPECIAL de Sanidad pública de Almería.**  
*Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 10 y los despachados en el mismo.*  
**ENTRADOS.**  
Ninguno.  
**DESPACHADOS.**  
Ninguno.

**AGENCIA DE MINAS DE D. FRANCISCO DE B. RAMIREZ CANET. Calle de Mendez-Nuñez, núm. 5.**  
Inscripciones para partido.  
Las Sonajas, loma del Rayo, en Fondon, D. Francisco de B. Ramirez, Mendez-Nuñez, núm. 5. Almería.—Se admiten proposiciones hasta el fin de Octubre.  
Santa Teresa, loma del Payo en Fondon, D. Trinidad B. canegra, Real, Almería, Id., id.  
Ovado, sierra de Gador, Presidio, don José Pujol y Roca, Real 19, Almería. Id., id.  
El Tinopelcerro de Moya, Dalias, D. José Pujol y Roca. Id., id. id.  
Los Dos Rafaeles, haza de Pardo, Almería, D. José Pujol y Roca. Id., id., idem.  
La Estrella, balsas de Gador, idem, D. José Pujol y Roca. Id., id. id.  
Las demás esplicaciones en la Agencia.

**SE ACABO EL PAN FALTO. PANADERIA DE ALBACETE. Sócrates, 5. Mas de cuarenta años de existencia.**  
Se perfeccionan las clases de pan siguientes.  
Pan catalan y bollos para manteca.  
Id. blanco de rosas á 8 cuartos libra.  
Id. blanco á 7 id. id.  
Id. de agua en hogazas á 6 id. id.  
Por picos de 8 libras á 6 y 1/2 el primero y 5 1/2 el segundo. Por id. de 9 libras á 7 rs. el primero y 6 rs. el segundo.  
De este establecimiento no saldrá una libra de pan sin pesar aun cuando el

comprador no lo reclame, exceptuando el pan catalan llamado de regalo.

**A LOS CONSTRUCTORES Y DUEÑOS DE CASAS.**  
En el Establecimiento de D. Gerónimo Abad, Tendas 31 y 33, se ha recibido una gran remesa de cerraduras para puertas de calle, del mejor de salar de surtidas, en varias clases y tamaños; pasadores de todas dimensiones; cerrajos, picaportes cantados de seguridad y biragras en toda su esca.  
Los precios son tan arreglados como tiene acreditado este establecimiento. 8-4

**INTERESANTE.**  
Se acaba de recibir una partida de palos de caoba de tamaños diferentes que se arreglarán con una rebaja considerable de los precios de los umbre.  
En la calle de la Vega núm. 1, vive el dueño con quien podrán entenderse las personas que deseen adquirir el todo ó parte de dichas maderas, advirtiendole que el que las reire el puerto donde se halla obtendrá una rebaja importante. 8-5

**VENTA.**  
Se hace la de los corrijos de Buena Vista y Fuente Bernal situados en las jurisdicciones de Enix y Vigar.  
Las personas que quieran hacer proposiciones, se pasarán por la redacción de este periódico.  
Se vende un buen piano vertical de siete octavas. En esta imprenta darán razon.  
**GONZALEZ GARBIN.**  
Acaba de recibir la riera manteca de Hamburgos y otros muchos artículos.

**Unguento y Pildoras Holloway.**—Abscesos, Hemorroides, Fistulas y Ulceras de todo género.—Los resultados satisfactorios que invariablemente obtiene este inapreciable Unguento en casos del indicado género han sido causa de que los facultativos lo introduzcan en los hospitales y lo empleen en su práctica particular. Es un hecho innegable que muchas veces cuando el restablecimiento del paciente era considerado como imposible el Unguento Holloway unido á las Pildoras que tambien llevan este nombre ha logrado un triunfo completo. La misma observacion es enteramente aplicable á la escrófula, al escorbuto y todas las afecciones de la piel. Las curas que efectúan estos medicamentos sino son temporales ni imperfectas, porque sus propiedades depurativas verifican en el sistema entero un cambio maravilloso y renovando sus fuerzas se agilita lo proterio con seguridad contra todo ataque futuro de la misma dolencia.

**PRECIOS DEL MERCADO.**  
Trigos..... 49 á 45 fanega.  
Cebada del país.... 24 á 25 »  
Id. navegada..... » á 28 »  
Maiz del país..... 38 á 40 »  
Garbanzos..... 120 á 160 »  
Harina de primera. = Santander..... 22 á 23 arb.  
Id. de segunda..... 21 á 22 »  
Id. de segunda flor..... » á 22 »  
de Málaga..... » á 22 »  
Id. de la fabrica de..... »  
Fabricadora de D. Gerónimo Abad..... » á 18 »  
**CARBONES.**  
Carbon cok. 16 rs. qul.  
Id. de gas, 12 id. id.  
Id. piedra hulla, 10 id. id.  
Carbonilla, 5 id. id. id.



Los señores suscritores, 6 céntos, de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntos.

Los anuncios fuera de línea los comunicamos  
reclamamos, en la tercera plana, a doble precio.

**SALUD PERFECTA SIN MEDICINA**

**REVALENTA ARABIGA**

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,

HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS, Y SANGRE.

25 AÑOS DEL MEJOR ÉXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES  
DU BARRY Y C<sup>o</sup> 1 CALE DE VALVERDE MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, asinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e incoordinación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, de los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, terna, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conservando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la más económica.

!Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 73.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc. — Certificado que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez señora de un jefe militar, y mejorando con su esposo actual; D. Ramón, joven de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo inscribo en el libro núm. 13 de octubre de 1873 — Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Para núm. 86.174. Pronetti (prós Mondovi,) 26 de Octubre de 1866. Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Resumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso, y hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria y inteligencia no flaquean. — Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Patro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. — (Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 87.421. — Herpes. — Valencia 14 de Setiembre de 1873. — Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica. — Juan Batllori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. — La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y unatristeza mortal.

Adra, Provincia d Almería, 21 de Octubre de 1867. Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867. Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la Revalenta Arábica, dehechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos miembros.

Lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére. Cura núm. 53.421. — La señora María Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esdeseasos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spalaró de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sra Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos opresiones y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.334. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado de seis años, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476. del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.  
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77  
Francisco Somabano, Confiteria Sevillana.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**



**PILDORAS HOLLOWAY.**

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irrefragable Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

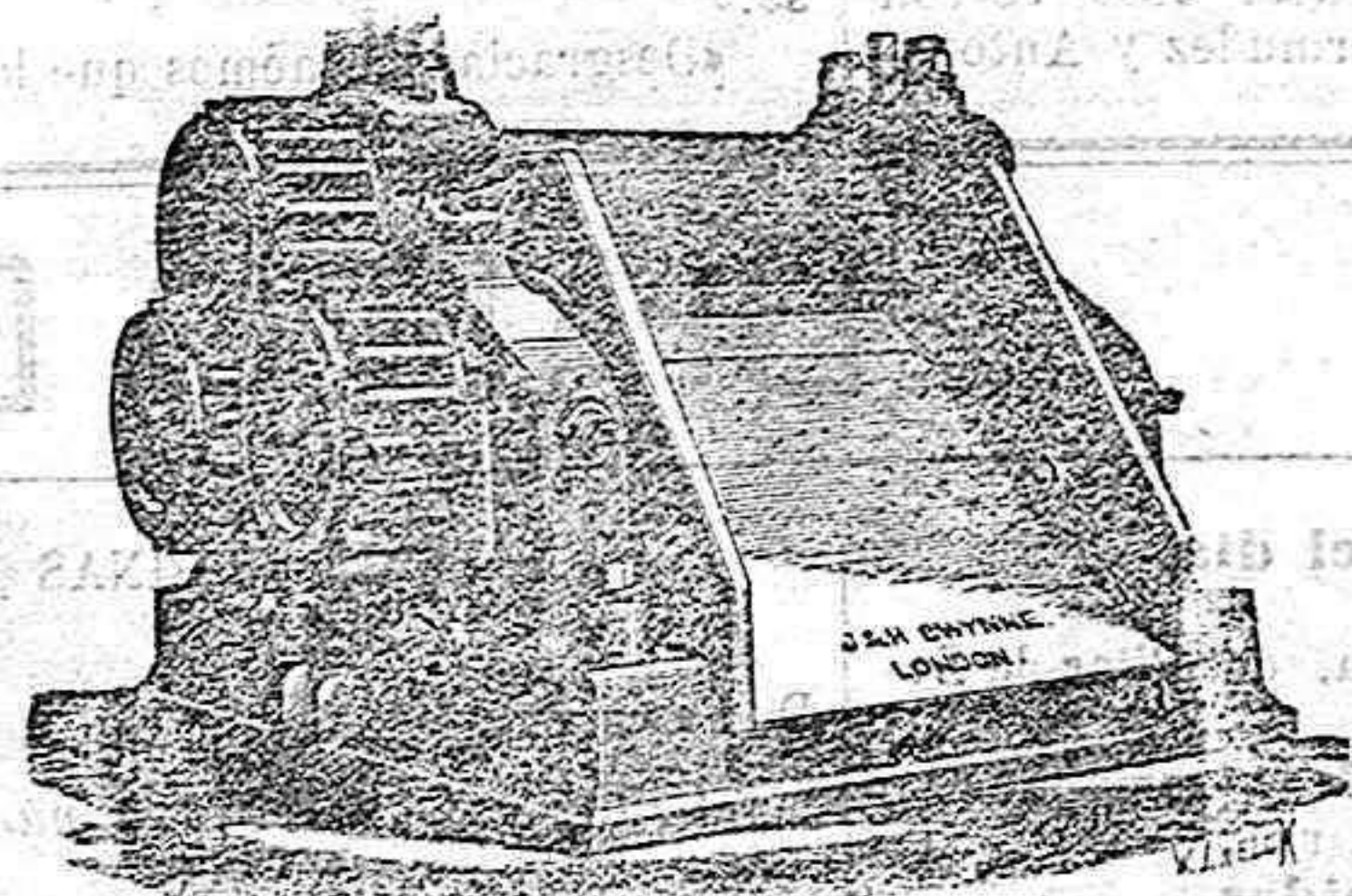
Almería, Gomez Talavera.

**JUAN Y ENRIQUE GWYNNE,**

INGENIEROS

TALLERES: HAMMERSMITH IRON WORKS, W.

OFICINAS: 89, CANNON STREET, LONDRES, E. C.



Fabricantes de Máquinas y Calderas de Vaporifijas, y portátiles, de los sistemas mas perfeccionados Molinos de azúcar movidos por vapor, aguas viento ó bien por medio de la fuerza animal. Calderas de vacío para azúcar con máquinas y bombas combinadas. Calderas para azúcar, sistema «Helican.» «Wetzel» y «Boor.» Máquinas Centrifugas ó Hidro-extractoras. Tinas para cristalizar. Purificadores de gas ácido carbónico. Precipitadores. Filtros de box y de carbon vegetal. Alambiques de cobre, Bombas para jarabes y licores, etc., etc.

También tiene Privilegio ó Patente para la fabricación de las máquinas mas perfeccionadas y mayores, que hasta ahora se han aplicado á los trabajos de riego y desagüe. Bombas centrifugas y de vapor de todos tamaños.

Las personas que deseen precios, catálogos ó cualquiera otro informe se servirán dirigirse á sus oficinas.

89, CANNON STREET, E. C., LONDRES.

**GRANDE ÉXITO EN PARIS!**  
**VELOUTINE CHLES FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON RISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO

De él cubre la frente y transparenta. — 5 fr. la caja completa con barba en París, En España, 22 r. — INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, París. En cada caja hay una nota sobre el uso de la VELOUTINE. Se vende en Madrid, en los pedidos.

Almería Gomez Talavera.

**TINTURA UNICA**

(un solo frasco), la mas fácil de emplear; tñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 r. París, FILIOL ET ANDOQUE, 47, r. Vivienne. — Preparan ademas estos perfumistas la

**POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA**

del Dr. Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r. En Madrid sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr. BATISTE, calle de Alcalá, 5, pral: por menor En Almería, G. Tribas y G. Sordo.

**DOCTOR IN ABSENTIA.**

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor en bachiller honorario, pueden dirigirse al MEDICUS, calle del Rey, 46: Jersey (Inglaterra).

**LAPIDARIO.**

En el barrio de S. José núm. 19, casa de Basilio García, se hacen lapidas de todas clases y demás efectos de mármol á precios arreglados, empleándose en ellos un trabajo esmerado.